

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

"INSOR"

**SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2016
ABRIL A JUNIO**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA D. C., 04 OCTUBRE DE 2016

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones contempladas en la Ley 87 de 1993, tiene la responsabilidad de verificar el ejercicio y la evolución de las operaciones de la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las actividades sometidas a la política de austeridad del gasto, por lo cual se elabora el Informe de Austeridad del Instituto Nacional para Sordos "INSOR", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2016, con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos y las medidas adoptadas, que revelan y determinan el grado de cumplimiento de las disposiciones del buen manejo de los recursos del Estado.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es analizar, verificar y consolidar la información del INSOR, por el periodo comprendido entre el 1º. de abril al 30 de junio de 2016, lo cual nos proporcione el seguimiento a la adecuada implementación y avance al cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de Mayo de 2012 y a la Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016, referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Público.

2. ALCANCE

La información utilizada para el presente informe, fue la solicitada y suministrada por las áreas de Talento Humano y Servicios Administrativos del Instituto "INSOR", las cuales se ejecutaron durante el segundo trimestre de 2016.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La metodología utilizada en el desarrollo del presente informe, contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y materiales y suministros, para el segundo trimestre 2016.

El presente análisis se hará en tres grupos como lo establecen las normas y teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016.

1.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

La Planta de Personal aprobada al Instituto Nacional para Sordos "INSOR" cuenta con 72 cargos conforme al Decreto 2107 del 27 de Septiembre de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de la República.

En el segundo trimestre de la vigencia de 2016, el Instituto presentó gastos de personal por \$842.734.494.50, valor distribuido en sus diferentes conceptos de nómina, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Así mismo, podemos observar el registro mensual de los funcionarios de planta y las respectivas variaciones.

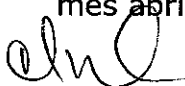
Teniendo en cuenta el cuadro elaborado, el Instituto en el mes de abril contó con 71 funcionarios y 15 contratistas, lo que representa frente a la planta de personal el 21.13%. En mayo se cuenta con 70 funcionarios y 5 contratistas, observándose que el equivalente de contratistas frente a la planta de personal es del 7.14%; y a 30 de Junio se cuenta con 71 funcionarios y 6 contratistas, representando el 8.45% de la planta de personal autorizada. Igualmente podemos apreciar, que el valor cancelado por prestación de servicios de personal en el segundo trimestre de la vigencia 2016, es de \$91.951.364.

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO – VIGENCIA 2016
GASTOS DE PERSONAL
SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL 1º. A 30 DE JUNIO)**

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	% DE VARIACION	VALOR PAGADO NOMINA (sueldos, incapacidades, L.M., horas extras, subsidio de alimentación)	% DE VARIACION	BONIFICACIONES (recreación, servicios, dirección)	% DE VARIACION	PRIMAS (técnicas, de coordinación), VACACIONES E INDEMICACION	% DE VARIACION	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	% DE VARIACION	NUMERO DE CONTRATISTAS	% CONTRATISTAS FRENTE A LA PLANTA DE PERSONAL	COSTO MENSUAL CONTRATISTAS
ABRIL	71	1%	176.270.034,00	-11%	1.839.407,00	-41%	28.944.125,50	-25%	68.147.890,00	-13%	15	21,13	1.105.058,00
MAYO	70	-1%	172.149.347,00	-2%	2.787.497,00	52%	33.646.720,00	16%	67.183.049,00	-1%	5	7,14	41.347.585,00
JUNIO	71	1%	177.386.452,00	3%	2.151.299,00	-23%	48.317.782,00	44%	63.910.892,00	-5%	6	8,45	49.498.721,00
TOTALES			525.805.833,00		6.778.203,00		110.908.627,50		199.241.831,00				91.951.364,00

INFORME DEL PERSONAL DE PLANTA INSOR

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2016, el Instituto cuenta con 71, 70 y 71 funcionarios respectivamente, guardado una relación equivalente al 99% del total de la planta aprobada para las funciones propias de las diferentes dependencias del Instituto "INSOR". Para estos meses, se registra el retiro de un (1) funcionario en el mes abril, el ingreso de un (1) funcionario en el mes de mayo y en junio el retiro de



un (1) funcionario, evidenciándose que al finalizar el trimestre se cuenta con 71 funcionarios de planta, lo cual corresponde al 99% del total de cargos aprobados.

CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

De conformidad con las necesidades del Instituto, la contratación se realizó por fuentes de recursos de Inversión y de Funcionamiento, lo cual podemos evidenciar en el siguiente cuadro y que igualmente nos señala las variaciones con respecto al mes inmediatamente anterior conforme a cada registro, así:

ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERSONAS NATURALES SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL 1º. A 30 DE JUNIO)

MES	NUMERO DE CONTRATOS INVERSION	VALOR POR INVERSION	% DE VARIACION	NUMERO CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	VALOR REMUNERACION SERVICIO TECNICO	% DE VARIACION
ABRIL	15	1.105.058,00	-99%	0	-	0%
MAYO	5	41.347.585,00	3642%	0	-	0%
JUNIO	6	49.498.721,00	20%	0	-	0%
TOTALES	26	91.951.364,00		0	-	

De acuerdo al cuadro anterior, podemos evidenciar que durante el periodo del segundo trimestre de 2016, se elaboraron 26 contratos de prestación de servicios por Inversión. Por funcionamiento no se hicieron contrataciones en el segundo trimestre. El pago por prestación de servicios en el trimestre de abril a junio de la vigencia 2016, está representada en un 11% frente al valor de la nómina pagada durante el mismo periodo.

Pagos por Nómina (sueldos, incapacidades, licencias de maternidad, horas extras y subsidio de alimentación).

Los pagos por nómina del personal del Instituto, de abril a junio de 2016, fueron de \$525.805.833.00, evidenciándose un incremento en la variación del 7% con respecto al primer trimestre de 2016. Para el mes de mayo se presenta una disminución en la variación de -2% frente a los pagos del mes de abril de 2016. En el mes de junio, se presenta un aumento en la variación del 3% frente a los pagos del mes de mayo de 2016.

Pagos Bonificaciones (recreación, servicios, dirección).

Las bonificaciones pagadas de abril a junio de 2016, fueron de \$6.778.203. En mayo el valor pagado por bonificaciones, presentan un incremento en la variación del 52% con respecto al mes de abril y en junio hay una disminución en la variación del pago de -23%. Estas variaciones se presentan de acuerdo a que su pago se hace de acuerdo a la fecha de nombramiento del funcionario. Los pagos no son regulares en todos los meses.

Pagos Prima (técnicas, de coordinación), vacaciones e indemnización vacaciones.-

Los pagos por primas, vacaciones e indemnizaciones del segundo trimestre de 2016, tiene un valor de \$110.908.627.50. En el mes de mayo hay un incremento en la variación del 16% con respecto al mes de abril y en el mes de junio nuevamente se incrementa la variación en un 44% con respecto al mes de mayo. Estos incrementos se presentaron debido a funcionarios que salieron a disfrutar vacaciones y pago de primas técnicas, además de liquidación de prestaciones por retiro de un funcionario.

Con respecto a las vacaciones de los funcionarios, se ha evidenciado que el Instituto para el segundo trimestre del 2016, presenta 55 funcionarios pendientes de tomar vacaciones, de los cuales hay vencidos 8 de un periodo. De los anteriores funcionarios pendientes de tomar vacaciones ya se ha programado 31 fechas para el disfrute de éstas en lo que resta de la vigencia de 2016.

Contribuciones Inherentes a la Nómina

El pago por contribuciones inherentes a la nómina de abril a junio de 2016, fue de \$199.241.831.00. Estos pagos son efectuados de acuerdo a las novedades de las nóminas, los cuales afectan directamente este rubro.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

En el segundo trimestre de la vigencia 2016, el Instituto expidió 79 resoluciones de comisiones por valor de \$31.010.638.00, que corresponde a comisiones de 39 funcionarios por \$13.397.552.00 y comisiones para 40 contratistas por valor de \$17.613.686.00. Así mismo, se adquirieron 74 tiquetes aéreos por valor de \$51.854.246.00, correspondiendo 36 tiquetes para funcionarios por valor de \$25.067.602.00 y 38 tiquetes para contratistas por valor de \$26.786.644.00.

aln

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2016
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
SEGUNDO TRIMESTRE (1º. DE ABRIL A 30 DE JUNIO)**

MES	NUMERO DE RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGOS	VALOR COMPROMETIDO	% DE VARIACION RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGO	VALOR PAGOS	% VARIACION DE PAGOS
ABRIL	16	18,004,468.00	100%	18,004,468.00	309%
MAYO	40	39,778,894.00	150%	39,778,894.00	121%
JUNIO	23	25,081,522.00	-43%	25,081,522.00	-37%
TOTALES	79	82,864,884.00		82,864,884.00	

En el cuadro anterior se puede apreciar el valor comprometido y pagado en cada uno de los meses del segundo trimestre de la vigencia 2016 y sus respectivas variaciones. La totalidad tiene un valor de \$82.854.884.00 que reúne el valor de las comisiones más el valor de los tiquetes, correspondiendo a funcionarios \$38.465.154.00 y a contratistas \$44.399.730.00.

De acuerdo a la orden de compra con SATENA del transporte aéreo que adquirió el INSOR mediante Colombia Compra Eficiente por valor de \$132.000.000.00, en el segundo trimestre de abril a junio de 2016, se ejecutó el 39%.

2.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

Servicios Públicos.-

Se evidenció que en el segundo trimestre de 2016 no se efectuaron pagos de energía, acueducto y telefonía, debido a que la administración del Edificio donde actualmente el INSOR se encuentra instalado, no envió las facturas en forma oportuna de los consumos correspondientes de estos meses.

De acuerdo con las líneas de celulares del INSOR, el pago de los meses de abril, mayo y junio de 2016, se pueden observar en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2016
SERVICIOS PUBLICOS
SEGUNDO TRIMESTRE (1º. DE ABRIL A 30 DE JUNIO)**

MES	NUMERO DE SERVIDORES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO	% DE VARIACION	TELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
ABRIL	86	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	513.292	-3,05%
MAYO	75	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	512.159	-0,22%
JUNI	77	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	511.218	-0,18%
TOTALES		0		0		0		1.536.669	

En el segundo trimestre de 2016 se efectuó pagos por valor de \$1.536.669, evidenciándose en el mes de mayo una disminución en la variación de -0.22% y en el mes de junio también se presenta una disminución en la variación de -0.18% con respecto al mes de mayo.

El consumo de este servicio corresponde a funcionarios de planta y contratistas que laboran en la sede del Instituto a 30 de junio de 2016.

Mantenimiento de Vehículos:

La Dirección General del Instituto cuenta con la asignación de un vehículo, que de acuerdo con la información suministrada para el segundo trimestre de 2016, su mantenimiento y gastos de combustible son como quedó registrado en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2016
COMBUSTIBLE Y MANENIMIENTO DE VEHICULOS
SEGUNDO TRIMESTRE (1º. DE ABRIL A 30 DE JUNIO)**

MES	COMBUSTIBLE	% DE VARIACION COMBUSTIBLES	MANTENIMIENTO	% DE VARIACION MANTENIMIENTO
ABRIL	\$ 477,437.00	47.80%	0.00	0.00%
MAYO	\$ 480,117.00	0.56%	0.00	0.00%
JUNIO	\$ 496,639.00	3.33%	\$ 227,920.00	100.00%
TOTALES	1,454,193.00		227,920.00	

al

Se evidenció que se efectuaron pagos por concepto de combustible durante el periodo de abril a junio de 2016 por valor de \$1.454.193.00. En el mes de mayo se observa un incremento del 0.56% con respecto al mes de abril y en junio igualmente hay un incremento en la variación del 3,33% con respecto al mes de mayo de 2016.

En mantenimiento se efectuó un pago en el mes de junio por valor de \$227.920.00, el cual se efectúa por práctica periódica preventiva. i

3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.-

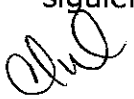
ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2016 GASTO COMPONENTE COMUNICACIONES (IMPRESOS Y PUBLICACIONES) SEGUNDO TRIMESTRE (1º. DE ABRIL A 30 DE JUNIO)

MES	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	% DE VARIACION
ABRIL	0,00	0%
MAYO	0,00	0%
JUNIO	0,00	0%
TOTALES	0,00	

De acuerdo a la información suministrada por el responsable del área de Servicios Administrativos, en el segundo trimestre de la vigencia de 2016 no se efectuaron pagos por este concepto.

4.- MATERIALES Y SUMINISTROS.-

Se puede evidenciar que para este primer trimestre de la vigencia de 2016, los gastos efectuados por materiales y suministros fue de \$321.351. En el mes de febrero hay un incremento en la variación del 519.11% con respecto al mes de enero y en marzo se refleja una disminución en la variación de 47.95%, así como se puede observar en el siguiente cuadro:



**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2016
GASTO DE PAPELERIA (FOTOCOPIAS E IMPRESIONES) MATERIALES Y
SUMINISTROS
SEGUNDO TRIMESTRE (1º. DE ABRIL A 30 DE JUNIO)**

MES	PAPELERIA	% DE DERIVACION
ABRIL	303,805.00	67.27%
MAYO	226,958.00	-33.86%
JUNIO	280,646.00	19.13%
TOTALES	811,409.00	

El INSOR durante este segundo trimestre de 2016, sigue contando con saldos de inventario en suministros de materiales y papelería de la vigencia anterior y se han realizado pagos por concepto de compras necesarias, mientras comienza a funcionar la adquisición de materiales y suministros gestionados bajo los parámetros de Colombia Compra Eficiente, el cual inició desde el primer trimestre de la vigencia 2016, colaborando en el cumplimiento de las metas de ahorro sugeridas en el Plan de Austeridad emitido por la Presidencia de la República.

En el tema del ahorro en el consumo de papel, el Instituto continúa implementando actividades para el uso de impresión a doble cara y disminución de la práctica de impresión en papel.

Conclusiones

1. Se evidenció que el INSOR ya cuenta con el Plan de Austeridad sugerido en la Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016 y proyectó un ahorro en cada uno de los conceptos del gasto.
2. El INSOR continúa mantenido la reducción del gasto en el segundo trimestre de 2016, en combustible, impresos y publicaciones, al igual que en los suministros.
3. La entidad continúa no reconociendo pago de taxis a los funcionarios, cumpliendo así con el ahorro propuesto en el Plan de Austeridad 2016.
4. Con relación al comportamiento de los gastos de servicios personales asociados con nómina y contratistas, se pudo constatar en el segundo trimestre de 2016, que se cuenta con 71 funcionarios, para un porcentaje de 99% frente a la planta de personal aprobada de 72 cargos; y con respecto a contratistas para el

5. segundo trimestre se suscribieron 26 contratos de prestación de servicios, lo que equivale a un 36% comparado con los funcionarios de planta.

Recomendaciones

Se reitera sobre el análisis del comportamiento del rubro de gastos de personal, en lo relacionado con funcionarios y contratistas, que se debe fomentar una factible reestructuración, que permita la vinculación del personal de contrato a la planta de la entidad.

Debido a las vacaciones de algunos funcionarios que a la fecha se encuentran acumuladas, se recomienda tener en cuenta la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, referente a la regla general para el disfrute de vacaciones, las cuales no deben ser acumuladas, ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y tampoco podrán ser compensadas en dinero salvo por retiro del funcionario.



CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora de Control Interno

Proyecto: Olga Beatriz Rodríguez Solórzano - Contratista
Aprobó: Cilia Inés Guio Pedraza - Asesora Control Interno